

Pucallpa, 06 de diciembre de 2021

Oficio N° 022-2021/MIDIS/PNCM-JUT/UT-UCA

Señora:

Julissa Fiorela Meléndez Venancino

Responsable Regional Ucayali

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : CASO N° 105-2021-CTVC/UCAYALI

Referencia: OFICIO N° 053-2021-CTVC/UCA

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 12 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 105-2021-CTVC/UCA, referida al funcionamiento del Servicio de acompañamiento a familias del Comité de Gestión Bahuanisho.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Bahuanisho” del SAF, reconocido con RDE N° 195-2021 - MIDIS/PNCM de fecha 19 /02/2021, está ubicado en el distrito de Yarínacocha, Provincia de coronel Portillo, de la Unidad Territorial de Ucayali. Este CG viene atendiendo de manera interrumpida a 103 familias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a las observaciones que recoge el caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisan lo siguiente **“punto crítico”**:

PUNTO CRÍTICO:

El día 12/11/2021 durante las acciones de veeduría/vigilancia, mediante llamada telefónica, se entrevistó al Sr. Agustín Sánchez Edinson, secretario del comité de Gestión secretario del Comité de Gestión “Bahuanisho” del distrito de Manantay; se registró el siguiente punto crítico.

- 1. Actor Comunal (Cuidadora, Madre Guía, Socia de cocina) Es familiar del comité de Gestión.** Al preguntar al Sr. Agustín Sánchez Edinson, secretario del comité de Gestión, de que si algún actor comunal, es familiar del comité de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

gestión, manifestó que SI, y que su prima hermana, viene desempeñando como facilitadora. Esta acción contraviene con la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM, que en el numeral 4.4.3. Determinar los requisitos de la Junta Directiva. **No tener vínculo de parentesco con los actores comunales que participan en la prestación de los servicios, ni con miembros del comité de vigilancia.**

El punto Crítico se considera Infundado porque:

- En los Pueblos Originarios Indígenas tienen sus propias tradiciones propias de la comunidad donde consideran pertenecer como familia como prima hermana a todos aquellos que nacen y son cortados el cordón umbilical por parte de la madre ya que no son parteras, aunque coinciden con unos de sus apellidos no tienen ningún vínculo de parentesco familiar entre el miembro del comité de Gestión como secretario el Sr. Edinson Agustín Sánchez y facilitadora la Sra. Rosa Sinuiri Agustín.
- En el Acta N° 137 del Comité de Gestión Bahuanisho se evidencia el Acta de Informe de no Parentesco entre el comité de Gestión y Actores Comunales.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ucayali, del CASO N° 105-2021-CTVC/UCA, se precisa:

En relación a los puntos críticos 1 se consideran **INFUNDADO**, en acuerdo al sustento presentado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,



MANUEL GIL TEAGUA
Jefe de la Unidad Territorial Ucayali
Programa Nacional Cuna Más
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Se adjunta:

Acta del comité de Gestión Bahuanisho N° 137

Fotos DNI



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

PANEL FOTOGRAFICOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- EVIDENCIA DEL ACTA DEL COMITÉ DE GESTION BAHUANISHO

137

ACTA DE INFORME DE NO
PARENTESCO FAMILIAR ENTRE
COMITE DE GESTION Y ACTORES COMUNALES
DEL C. G. BAHUANISHO

Siendo las 10:15 a.m. del día 18 de noviembre del 2021 se reúnen los miembros del Comité de Gestión por medio de llamada telefónica en la CC.MM Santa Isabel de Bahuanisho, Distrito de Trianantay Provincia Coronel Portillo para dar a informar lo siguiente:

El Sr. Edinson Agustín Sánchez con DNI 80443012 miembro del Comité de Gestión tiene como cargo Secretario no tiene ningún vínculo familiar con el actor comunal Rosa Siniuri Agustín aunque coincide con el Apellido de Agustín.

El Sr. Edinson Agustín Sánchez manifiesta que en la Comunidad tienen como tradición consideran como familia de prima hermana a aquellos que son cortados los cordones umbilicales por medio de la madre ya que no son parteras de la Comunidad.

Por tanto se termina la reunión con toda normalidad aclarando que no hay vínculo familiar entre el Secretario y actor comunal del C.G. Bahuanisho firmando el acta en señal de conformidad:

<i>Atada</i>	<i>Brake</i>	<i>Brake</i>
Milena Suta Vargas	Susana Melendez Garcia	Edinson Agustín Sánchez
DNI 00058253	DNI 98136584	DNI 80443012
Presidenta	tesorera	Secretario Grafiera

DNI DEL SECRETARIO



DNI DE LA FACILITADORA

